

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 16 de abril de 2018

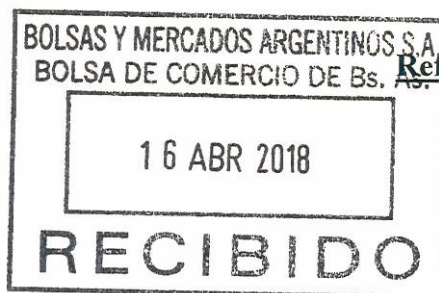
Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente



Ref.: Publicación de aviso – Pago
de Intereses y Amortizaciones

Clase XI

De nuestra consideración:

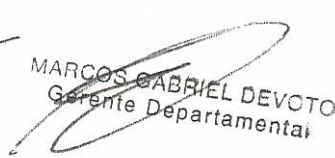
Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de apoderados de Banco Santander Río S.A. a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 142 del Código Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. A tal fin, solicitamos la publicación del aviso que se adjunta.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Banco Santander Río S.A.



DANIEL GARCIA
Gerente Departamental



MARCOS GABRIEL DEVOTO
Gerente Departamental

Banco Santander Río S.A. - Inscripta en el R.P.C el 14/5/1968, N° 1.215 F°64 L° 66 T° A de Estatutos Nacionales. Bartolomé Mitre 480, C.A.B.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral registrado bajo el N° 72 de la CNV.

COPIA

PAGO DE INTERESES

Banco Santander Río S.A.

Obligaciones Negociables Clase XI - emisión 20/01/2016 – Vto. 20/01/2019

El 20 de Abril de 2018 se efectuará el pago de la novena cuota de interés de las Obligaciones Negociables Clase XI a tasa variable con Vto. 20/01/2019 por ARS 360.000.000 (Valor nominal vigente ARS 360.000.000).- emitidas en el marco de su programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo.

Agente de Pago: Caja de valores S.A.

Domicilio de pago: Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Horario: de 10:00 a 15:00 horas

Periodo: desde el 20 de Enero de 2018 al 20 de Abril de 2018

Tasa de referencia del periodo: 22,8369% nominal anual

Margen de corte: 3,99%

Tasa total: 26,8269% nominal anual

Intereses: La renta a pagar por el período en consideración será del 6,61485205% del capital nominal. La misma asciende a \$ 23.813.467,40.-

Amortización: \$ 0,00

Moneda de Pago: Pesos argentinos.

Nuevo capital residual: ARS 360.000.000,00

La fecha de vencimiento de la serie mencionada en el presente aviso se corresponde con el Suplemento de Precio que forma parte del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 16 de abril de 2018

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Presente



Ref.: Publicación de aviso – Pago
de Intereses y Amortizaciones

Clase XIII

De nuestra consideración:

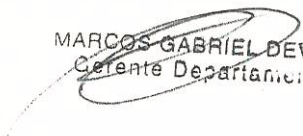
Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de apoderados de Banco Santander Río S.A. a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 142 del Código Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. A tal fin, solicitamos la publicación del aviso que se adjunta.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Banco Santander Río S.A.



DANIEL GARCÍA
Gerente Departamental



MARCOS GABRIEL DEVOTO
Gerente Departamental

COPIA

PAGO DE INTERESES

Banco Santander Río S.A.

Obligaciones Negociables Clase XIII - emisión 20/07/2016 – Vto. 20/07/2019

El 20 de Abril 2018 se efectuará el pago de la séptima cuota de interés de las Obligaciones Negociables Clase XIII a tasa variable con Vto. 20/07/2019 por ARS 541.800.000 (Valor nominal vigente ARS 541.800.000),- emitidas en el marco de su programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo.

Agente de Pago: Caja de valores S.A.

Domicilio de pago: Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Horario: de 10:00 a 15:00 horas

Período: desde el 20 de Enero de 2018 al 20 de Abril de 2018

Tasa de referencia del periodo: 22,8369% nominal anual

Margen de corte: 3,25%

Tasa total: 26,0869% nominal anual

Intereses: La renta a pagar por el período en consideración será del 6,43238630% del capital nominal. La misma asciende a \$ 34.850.668,98.-

Amortización: \$ 0,00

Moneda de Pago: Pesos argentinos.

Nuevo capital residual: ARS 541.800.000,00

La fecha de vencimiento de la serie mencionada en el presente aviso se corresponde con el Suplemento de Precio que forma parte del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables.